Naciones Unidas S/PV.6874



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6874ª sesión

Miércoles 28 de noviembre de 2012, a las 10.50 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Hardeep Singh Puri	(India)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Crowley
	Togo	Sr. Kandangha-Bariki

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2012/820)

12-61258 (S)





Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2012/820)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/820, que contiene el informe del Secretario General sobre Sudán del Sur.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por brindarme esta oportunidad de presentar el último informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2012/820). Como el Consejo sabe, el informe, publicado el 8 de noviembre, abarca el período de junio al 23 de octubre y trata todos los principales acontecimientos ocurridos durante ese período y algunas otras cuestiones importantes.

Durante el período de que se informa, el Gobierno de Sudán del Sur se centró principalmente en resolver problemas pendientes que lo enfrentan al Sudán. La falta de progreso hacia una solución de las diferencias entre los dos países en materia de seguridad, economía y política sigue incidiendo directamente en la seguridad y la estabilidad dentro de Sudán del Sur así como en los esfuerzos por promover la consolidación de la paz y la consolidación del Estado y por atender las necesidades cruciales de la ciudadanía.

Aunque es innegable que la tensión entre el Sudán y Sudán del Sur se ha mitigado con la firma de los acuerdos de cooperación del 27 de septiembre, la lenta aplicación de esos acuerdos podría tener un efecto negativo para la estabilidad económica de Sudán del Sur, en particular si se retrasa la reanudación de las exportaciones de petróleo. El Consejo sabe hasta qué punto ese país depende de los ingresos procedentes del petróleo y está claro que cualquier demora adicional no solo seguiría incidiendo negativamente en los programas de desarrollo del Gobierno, sino que además provocaría más tensiones entre sus distintas entidades y en el seno de los servicios de seguridad.

Además, la fragilidad se ha visto algo exacerbada por cierto descontento que existe en el país sobre la manera en que se han ido desarrollando las conversaciones con el Sudán. El petróleo suministrado al Sudán como compensación por la secesión y el acuerdo sobre la desmilitarización de la llamada zona de “los 22 km”, en la frontera entre Bahr el Ghazal en la parte occidental y Darfur del Sur, se han entendido como una concesión peligrosa y han suscitado una importante oposición interna, que se ve agravada por la falta de concesiones por parte del Gobierno sudanés. Quisiera referirme en particular al estatuto definitivo de la región de Abyei. El Gobernador de Bahr El Ghazal Septentrional, Sr. Paul Malong Awan, quien hasta la fecha ha mantenido una postura firme sobre esta cuestión, anunció hace poco, sin embargo, que no se opondría a la migración estacional de las tribus árabes sudanesas hacia el sur.

No obstante, la tensión entre comunidades sigue siendo elevada en las regiones fronterizas y se ha visto exacerbada por su militarización y por los incidentes recurrentes.

Al igual que muchos otros países que salen de un conflicto, Sudán del Sur tiene que hacer frente a desafíos internos muy importantes. La estabilidad duradera del país dependerá de la eficacia de las estrategias que se utilicen para resolverlos. Los dirigentes de Sudán del Sur deben sentar las bases de una sociedad democrática y participativa en la que la gestión de los asuntos públicos se fundamente en el respeto de la ley y en la que todos los ciudadanos perciban que su Gobierno se compromete a protegerlos y a proporcionar a todo el mundo los dividendos de la paz, como servicios e infraestructura básica.

En general, durante los últimos cuatro meses las condiciones de seguridad en Sudán del Sur han seguido siendo estables. No obstante, el estado de Jonglei continúa siendo el epicentro de los actuales desafíos de seguridad, y en la zona de los tres estados de Unidad, Lagos y Warrap también resurge la inestabilidad.

Tras la violencia del año pasado en el estado de Jonglei, el Gobierno adoptó una estrategia de tres vías. Consiste en desarmar a la población, poner en marcha el proceso de reconciliación y atender a las comunidades descontentas para evitar el posible reclutamiento de jóvenes por parte de las milicias.

A través de su dedicación, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) ha podido convencer al Gobierno de que pusiera en marcha una campaña de desarme voluntario preliminar dirigida a concienciar activamente a las comunidades. Entre marzo y junio, esta primera fase estuvo seguida de medidas más coercitivas, con resultados que debemos admitir que son desiguales. Los abusos cometidos por el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) se han denunciado sistemáticamente al Gobierno con el objetivo de llevar a los responsables ante la justicia. Además el Gobierno adoptó la decisión positiva de redesplegar a agentes murle del SPLA para disipar cualquier duda dentro de esa comunidad sobre la posible polarización étnica del ejército.

(*continúa en inglés*)

En el ámbito político, después de la conferencia de paz para todo el estado de Jonglei celebrada en mayo de 2012, el progreso hacia la reconciliación entre comunidades y la consolidación de la paz ha sido lento. La labor de concienciación de los dirigentes de las comunidades para evitar el reclutamiento de los jóvenes por parte de milicias rebeldes no ha tenido mucho éxito. La abundancia de armas y la debilitación de las estructuras comunitarias tradicionales han llevado a los dirigentes de las comunidades a confesar abiertamente que tienen escaso control sobre sus respectivos jóvenes. Es urgente que se inicie un proceso político integral e inclusivo dirigido por el Gobierno para abordar la principal reivindicación de los sectores disgustados.

En vista de todo lo anterior, las recientes actividades de las milicias dirigidas por David Yau Yau son sumamente preocupantes. La información sobre el terreno apunta a un gran riesgo de escalada de la violencia ahora que he llegado la estación seca. La milicia de David Yau Yau ha chocado regularmente con los efectivos del SPLA durante todo el período de que se informa y ha puesto en peligro a los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el estado. Además, se ha notificado que sus milicias están reclutando activamente a jóvenes de la comunidad murle. La UNMISS ha reforzado su presencia en el estado y por supuesto sigue constantemente en contacto con el Gobierno para frenar las actividades de las milicias rebeldes y evitar abusos contra la población civil.

A la vez, en la zona de los tres estados de Unidad, Lagos y Warrap continuaron los robos esporádicos de ganado y el conflicto entre comunidades, a pesar de los esfuerzos del SPLA y del Servicio Nacional de Policía de Sudán del Sur. Según las autoridades locales, los enfrentamientos ocurridos el 5 y el 7 de noviembre en una zona de ganado del estado de Lagos entre dos subclanes dinka causaron al menos 28 muertos y 37 heridos graves. En el estado septentrional de Jonglei también se denunciaron robos de ganado a gran escala.

En cuanto a la creación de instituciones nacionales, los avances en el proceso de examen constitucional han sido lentos. Todavía no ha empezado la labor sustantiva sobre la constitución de transición, como tampoco han comenzado aún la educación cívica y las consultas de la Comisión Nacional de Reforma de la Constitución en todo el Estado. Todavía tiene que adoptarse la decisión de prorrogar el mandato de un año de la Comisión, que en su primer año de actividad ha perdido un total de al menos seis meses. Sin embargo, ese proceso sigue siendo uno de los pilares fundamentales sobre los que podría apoyarse la estabilidad del país a largo plazo. Seguimos instando al Gobierno a garantizar que el proceso sea transparente, integrador y consultivo y que no se lleve a cabo de forma apresurada.

En un tono más esperanzador, el Presidente decretó la creación del Consejo Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, presidido por el Vicepresidente Riek Machar. El Consejo celebró su primera reunión el 14 de noviembre para examinar los preparativos para poner en marcha el programa piloto de desarme, desmovilización y reintegración (DDR). Posteriormente, el 20 de noviembre tuvo lugar una segunda reunión, en la que se acordó una hoja de ruta para realizar un examen integral de la propuesta del programa de DDR de todos los ministerios pertinentes. Por lo tanto, el Consejo debe tomar una decisión sobre la fecha de inicio del proyecto piloto, que está relacionado con la disponibilidad del Gobierno y la financiación internacional.

El Gobierno también ha anunciado que está avanzando en la elaboración de un programa nacional de derechos humanos, que la Misión espera que tenga en cuenta una serie de cuestiones pendientes, entre ellas la recientemente reanudada ejecución de los presos condenados a muerte, algunos de los cuales fueron condenados con poca o ninguna representación legal, y los continuos incidentes de detenciones arbitrarias prolongadas. El foro del Ministerio de Justicia para las autoridades competentes del Gobierno tiene como objetivo establecer medidas para reducir la incidencia de arrestos arbitrarios y detenciones ilegales y aumentar el acceso a la justicia. Sin embargo, cada vez generan más preocupación los incidentes ocurridos por motivos políticos que van desde amenazas a secuestros y cuyos

objetivos han sido periodistas, activistas de la sociedad civil y opositores políticos. En la lucha contra la impunidad hay que poner mayor énfasis en el fortalecimiento de los sistemas de justicia civil y militar y la rendición de cuentas de los responsables de infracciones graves, como la violación y la tortura.

Los derechos humanos siguen siendo un elemento fundamental del mandato de la UNMISS, y por ese motivo, nos alarmó la decisión que anunció el Gobierno el 23 de octubre de expulsar a uno de los funcionarios de derechos humanos de la Misión de más alto rango, hecho que no tiene ninguna justificación y que infringió claramente la Carta de las Naciones Unidas y el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas firmado por las Naciones Unidas y el Gobierno de Sudán del Sur. A pesar de la mediación que ha llevado a cabo la Misión con las autoridades del Gobierno al más alto nivel, aún no se ha revocado la orden. Por consiguiente, insto al Gobierno a que revoque su decisión de expulsar al miembro del personal de la UNMISS y exhorto a los miembros del Consejo a hacer lo mismo.

Otra área prometedora donde podrían lograrse avances en nuestra labor de apoyar el fomento de la capacidad de las principales instituciones de Sudán del Sur es el desarrollo del servicio de policía, en particular mediante la inscripción y la capacitación de policías. No obstante, en dicho ámbito, los progresos deberán ir respaldados de importantes reformas jurídicas y administrativas complementarias, así como de recursos considerables, que hasta ahora han sido insuficientes. La construcción de comisarías de policía y otras infraestructuras policiales esenciales en las comarcas y el suministro del material policial necesario —en particular, equipos de comunicación y vehículos— son los principales obstáculos para ese proceso. La asunción de las funciones relativas al orden público por parte del Servicio de la Policía Nacional de Sudán del Sur en todo Sudán del Sur es uno de los principales objetivos para lograr una paz duradera y la estabilidad en el país y que exigirán una atención e inversión constante si se quiere tener éxito.

Con el fin de dar respuesta a las consecuencias derivadas del déficit de ingresos tras producirse el cierre del suministro de petróleo a principios de este año, el Gobierno estableció una prioridad de las funciones de gobierno cruciales, conocida como la iniciativa de las funciones básicas en tiempos de austeridad. Las Naciones Unidas han prestado apoyo a ese proceso, en particular en las esferas del desarrollo social y humano, el estado de derecho y la coordinación general. La iniciativa sirve de guía a la planificación y elaboración de presupuestos del Gobierno para 2013-2014. El Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados están actualmente adaptando sus programas a las prioridades definidas en las iniciativas del Gobierno de consolidación de la paz y construcción del Estado. Se espera que a principios del año que viene se establezca un nuevo pacto para dar forma al programa de desarrollo de Sudán del Sur.

En lo relativo a los avances en la consolidación de la UNMISS y de las propias capacidades de la Misión, me complace confirmar que Rwanda se ha comprometido a enviar tres helicópteros Mi-17 a la UNMISS y estudiar el despliegue de otros tres helicópteros, y que la República de Corea se ha comprometido a desplegar una unidad de ingenieros a principios del año próximo. Esa unidad se emplazará en el estado de Jonglei para cubrir las zonas de mayor necesidad tanto para la UNMISS como para Sudán del Sur. Sin embargo, lamento informar que los progresos hacia la plena descentralización de la Misión se han visto obstaculizados por una serie de factores, entre ellos los limitados recursos de ingeniería durante los años primero y segundo de la Misión y la estación de las lluvias, que paraliza las obras en las comarcas durante casi medio año.

A pesar de que inicialmente teníamos programadas un total de 28 bases de apoyo en el país para los años primero y segundo, hemos tenido que reajustar la cifra a 20 bases; de estas 20, actualmente hay 6 en pleno funcionamiento y una presencia temporal en otras 7. Para 2012-2013 se ha dado prioridad a siete bases de apoyo más en Mayon y varios lugares más. Sin embargo, el retraso imprevisto de la puesta en funcionamiento de esas bases de apoyo al país ha significado que haya tenido que ampliarse el plazo para la construcción de las 35 bases hasta 2015.

Actualmente, las fuerzas militares de la Misión se han desplegado por completo, mientras que el despliegue policial es del 80% de los recursos autorizados. Como ya he dicho, esperamos con interés recibir helicópteros de uso general de Rwanda. En septiembre se llevó a cabo una evaluación para determinar las necesidades de recursos para operar en aguas fluviales de la Misión, y sus conclusiones se están aplicando actualmente con el fin de mejorar aún más la movilidad de los componentes civiles y militares de la Misión.

Deseo terminar dando las gracias a los miembros del Consejo por su firme compromiso con Sudán del Sur y su constante apoyo a la UNMISS, y expresando nuestro agradecimiento a la dirección y al personal de la Misión.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Ladsous su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Deng (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que me dirijo al Consejo en mi nueva condición de Representante Permanente de la República de Sudán del Sur ante las Naciones Unidas, me gustaría expresar personalmente mi agradecimiento por esta oportunidad y felicitarlo a usted por haber asumido la Presidencia de este mes.

Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su exposición informativa, y al Representante Especial del Secretario General Hilde Johnson y al Enviado Especial Haile Menkerios por su ardua labor a favor de la paz y la seguridad en Sudán del Sur y el Sudán. Además, me gustaría expresar mi agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su informe completo y equilibrado (S/2012/820), que acaba de ser presentado, en el que se destacan los éxitos y los retos actuales del mantenimiento de la paz y la seguridad entre el Sudán y Sudán del Sur. La principal prioridad de nuestro Gobierno es establecer una paz amplia y duradera con la República del Sudán.

La República de Sudán del Sur también desea reiterar su agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por su apoyo a la hoja de ruta establecida por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 24 de abril y por la importancia que el Consejo atribuye a la función rectora que desempeña la Unión Africana en la promoción de la paz y la seguridad en nuestra región.

Los dirigentes del Sudán y de Sudán del Sur acordaron hace tiempo, ya al firmar el Protocolo de Machakos en 2002, que la guerra nunca representaría una solución viable para poner fin a los conflictos entre ambas partes y que la negociación sigue siendo el único enfoque válido. Al mismo tiempo, una negociación sin fin no beneficia a nadie. Nuestros dos Estados no pueden prosperar o promover un mayor desarrollo en un clima de constante incertidumbre sobre sus relaciones. Es por esa razón que la hoja de ruta de la Unión Africana y la resolución 2046 (2012) establecieron útiles plazos para la solución de todas las cuestiones pendientes entre nuestros dos Estados. Tanto la hoja de ruta de la Unión Africana como la resolución crearon un clima y una oportunidad para que ambos países resolvieran esas cuestiones definitivamente. En la resolución 2046 (2012) también se solicitaba al Secretario General, en consultas con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que formulara propuestas vinculantes con respecto a todas las cuestiones en las que las partes no pudieran llegar a un acuerdo en el plazo razonable establecido por el Consejo.

La República de Sudán del Sur aprecia los esfuerzos desplegados por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, integrado por el Presidente Thabo Mbeki, el Presidente Pierre Buyoya y el Presidente Abdulsalami Abubakar, todos los cuales apoyaron sin descanso a las partes durante las negociaciones celebradas este verano y brindaron el contexto continental y el respaldo político necesarios para facilitar la consecución de soluciones africanas para la consolidación de la paz y la estabilidad en nuestra región.

Acogemos con beneplácito los acuerdos firmados por las partes el 27 de septiembre. Representan un importante hito, al definir en términos concretos las relaciones futuras entre ambos Estados. No obstante, tal como reconoció el Consejo cuando aprobó por unanimidad la resolución 2046 (2012), lo que ahora se necesita, unos siete años después de la firma del Acuerdo General de Paz, es la solución definitiva de todas las cuestiones que todavía están pendientes entre nosotros. Mi Gobierno firmó los acuerdos de cooperación el 27 de septiembre porque estábamos convencidos de que sería posible resolver rápidamente las cuestiones sobre las que no pudimos ponernos de acuerdo ese día, sobre todo la demarcación de las fronteras y el estatuto de Abyei.

Apreciaríamos el apoyo constante y activo del Consejo a tal objetivo, en plena cooperación con la Unión Africana y en apoyo de esta. Solo lograremos una paz duradera en nuestra región cuando hayamos resuelto todas las cuestiones y hayamos logrado avanzar mucho más hacia la plena aplicación de las disposiciones fundamentales del Acuerdo General de Paz de 2005. No hay atajos para llegar a ese destino.

Habida cuenta de lo anterior, solicitamos respetuosamente al Consejo de Seguridad que apoye sin reservas la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 24 de octubre. Como todos sabemos, la propuesta del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán de 21 de septiembre sobre el estatuto definitivo de Abyei refleja los acuerdos anteriores firmados por las partes, como el Protocolo de Abyei del Acuerdo General de Paz, el acuerdo de arbitraje que condujo al fallo de la Corte Permanente de Arbitraje de 2009 y el acuerdo de 20 de junio de 2011.

Esos acuerdos sentaron las bases del enfoque aplicado por el Grupo de Alto Nivel en las conversaciones sobre Abyei en estos últimos meses. En todos ellos se reconoció la necesidad de celebrar un referendo en la zona de Abyei. Un referendo, ejecutado de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz, no representa una solución que solo beneficie a una de las partes para las comunidades de esa zona. Bien al contrario, garantizaría la paz, la seguridad y la cooperación entre ellas y, en esa medida, supone una propuesta en la que todas las partes ganan.

Dicho esto, tras la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 24 de octubre, mi Gobierno expresó su disposición a negociar con el Sudán durante otras seis semanas. El Presidente Salva Kiir Mayardit invitó oficialmente al Presidente Omer Hassan Al-Bashir a Juba, a fin de proseguir sus conversaciones sobre el estatuto definitivo de Abyei. Lamentamos que el Presidente Al-Bashir no haya podido, hasta la fecha, aceptar dicha invitación.

El plazo establecido por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana está llegando a su fin y esperamos que los esfuerzos de mi Gobierno por negociar sobre la base de la última propuesta del Grupo de Alto Nivel y establecer instituciones temporales para la zona de Abyei reciban el apoyo tanto de los miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana como del Consejo aquí presentes. La República de Sudán del Sur también acogería con beneplácito el respaldo del Consejo de Seguridad a toda decisión adoptada por la Unión Africana con respecto a Abyei o a otras cuestiones pendientes, no como una imposición sobre las partes, sino más bien como una demostración de apoyo a la opinión sopesada de la región sobre lo que constituye la mejor manera de avanzar.

La República de Sudán del Sur también está deseosa de aplicar los mecanismos de seguridad, a saber, la zona fronteriza desmilitarizada segura y el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, sin más demora. Mi Gobierno sigue sumamente preocupado por las consecuencias humanitarias del conflicto en Kordofán del Sur y el Nilo Azul meridional para la población de esas zonas y, de hecho por extensión, para la población de Sudán del Sur, que ha acogido hasta la fecha a más de 100.000 refugiados que huyen de ese conflicto. Tal como señala el Secretario General en un reciente informe, el sufrimiento humano en los dos Estados es una consecuencia directa del conflicto en esas zonas y solo la solución del conflicto puede poner fin a la crisis humanitaria.

Como bien sabe el Consejo, en relación con la inseguridad en ambas zonas, el Sudán ha efectuado recientemente bombardeos aéreos dentro del territorio de Sudán del Sur, concretamente en el estado de Bahr El Ghazal septentrional. La República de Sudán del Sur no desea que vuelva a estallar la violencia y mantiene su pleno compromiso con la paz. No creemos que pueda haber una verdadera seguridad en los estados fronterizos de ninguno de los países ni, por consiguiente, una paz duradera en nuestra región a menos que cesen completamente las hostilidades en ambas zonas.

Por lo tanto, exhortamos encarecidamente al diálogo entre el Gobierno del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán-Norte (SPLA), como se pide en la resolución 2046 (2012), y ofrecemos nuestro concurso a las partes para desempeñar cualquier papel de facilitación que pueda considerarse necesario. Está claro que, a menos que pueda haber un diálogo sobre la base de los acuerdos anteriores, incluido el Acuerdo General de Paz y el acuerdo de 28 de junio del año pasado, será difícil aplicar la zona fronteriza desmilitarizada segura y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

La República de Sudán del Sur prosigue sus preparativos para reanudar la producción de petróleo y el transporte de petróleo a través del territorio del Sudán, a pesar de los llamamientos del Sudán para poner fin a esos preparativos y de su imposición de demandas adicionales en materia de seguridad que van mucho más allá del alcance de los acuerdos del 27 de septiembre. Sin embargo, nos alienta el reciente intercambio entre nuestros dos presidentes y el acuerdo para volver a convocar la próxima semana en Jartum el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto.

Como indicara en su declaración el Secretario General Adjunto, si bien las relaciones con el Sudán tienen la más alta prioridad en el programa de mi Gobierno, la situación en el estado de Jonglei sigue siendo motivo de profunda preocupación. El lunes, el Presidente Salva Kiir reiteró que su Gobierno no escatimará esfuerzo alguno para apoyar la estabilidad y la armonía entre las comunidades en Jonglei. Mi Gobierno está aplicando en Jonglei una estrategia en múltiples frentes. Una comisión presidencial de paz y reconciliación y tolerancia en el estado de Jonglei dirige actualmente el proceso de paz, y el SPLA encabeza el proceso de desarme. A pesar de algunos informes muy preocupantes acerca de la conducta del SPLA en situaciones aisladas, el proceso del desarme civil se ha llevado a cabo en gran parte pacíficamente. El Gobierno toma muy en serio toda acusación de conducta

impropia por parte del SPLA. Todas las acusaciones serán investigadas y, si es necesario, serán examinadas por los mecanismos y canales jurídicos apropiados.

El Gobierno ha trabajado extensamente para facilitar en el estado de Jonglei el contacto entre las distintas comunidades. Las comunidades en el estado de Jonglei han acogido con beneplácito tanto el proceso de reconciliación como el proceso de desarme, al igual que la promesa del SPLA de permanecer sobre el terreno por un período máximo de dos años para facilitar el proceso de la seguridad. El Consejo de Iglesias del Sudán también prosigue un proceso de paz de base popular para completar el proceso dirigido por el Gobierno.

Agradecemos el apoyo que la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) ha prestado al proceso de paz de Jonglei, y acogeríamos con beneplácito un mayor apoyo logístico, así como el actual apoyo a la aplicación de los acuerdos de paz firmados en Jonglei en mayo de 2012.

Reconocemos las preocupaciones expresadas por diversos miembros del Consejo, como las que acaba de formular el Secretario General Adjunto en relación con la expulsión de un funcionario de derechos humanos que trabajaba con la UNMISS. Si bien Sudán del Sur toma esas cuestiones muy en serio, estimamos que actuamos de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la UNMISS. La República de Sudán del Sur no tiene la intención de obstaculizar la presentación de informes sobre los derechos humanos en Sudán del Sur y la acepta como un componente integral de la labor de la UNMISS. Asimismo, acogemos con beneplácito las negociaciones y el diálogo en curso sobre ese tema.

A ese respecto debo añadir que, inicialmente, dos personas fueron expulsadas, incluido el Director, pero a raíz de las deliberaciones con los dirigentes, la decisión sobre una de ellas fue anulada. Debo decir también que las instituciones pertinentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y las instituciones jurídicas han llevado a cabo un análisis exhaustivo de los acuerdos y normas internacionales con el fin de dar una base jurídica a la decisión adoptada. Por consiguiente, consideramos que, contrariamente a esas acusaciones, las decisiones no se adoptaron a la ligera o sin tener en cuenta las normas internacionales pertinentes.

Queremos reiterar aquí nuestro inquebrantable compromiso con los derechos humanos y las normas humanitarias. La guerra que hizo estragos en nuestra región de manera interrumpida durante medio siglo fue una lucha por los derechos humanos y los valores de la dignidad humana. Reconocemos que sigue existiendo una brecha entre los ideales y la práctica sobre el terreno y nos esforzamos por hacer más en ese sentido.

He observado con sumo interés algunos de los detalles, mencionados por el Secretario General Adjunto, de casos que indican la disparidad a la que me refiero. Una vez más, estamos realmente dispuestos y preparados a examinar algunas de esas cuestiones con nuestros asociados, y, en particular, la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno y, cuando sea posible, proporcionar remedios que satisfagan a ambas partes.

Para concluir, queremos reiterar nuestro compromiso con la coexistencia pacífica y la cooperación con la República del Sudán, ya que ambas partes salen ganando si mantienen relaciones de amistad. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro profundo agradecimiento por el apoyo sostenido y constante que hemos recibido de la comunidad internacional, en particular de la Unión Africana y las Naciones Unidas, y sin el cual no podríamos haber logrado todo lo que hemos sido capaces de lograr hasta la fecha.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. Invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando el tema.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.